



**CONCURSO DE SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
ACTA DE ADMISIBILIDAD DE UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITÉCNICAS**

NÚMERO DE REGISTRO: 336

**NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN:
UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DEL ECUADOR**

Representante Legal: ARMANDO GUSTAVO VEGA DELGADO

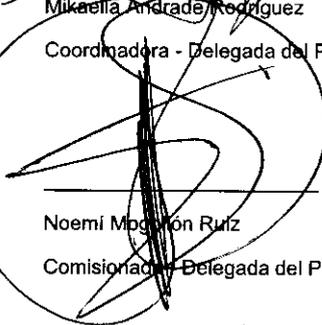
Requisitos	No. Fojas	Observación	Cumple
Acredita logros.	22	Se acredita con el certificado de condecoración "Aurelio Espinosa Pólit".	CUMPLE
Acredita trayectoria.	23	Se acredita con el reconocimiento otorgado por la Asamblea Nacional.	CUMPLE
Acredita vinculación con la comunidad.	24	Se acredita con el certificado otorgado por el Municipio de Quito.	CUMPLE

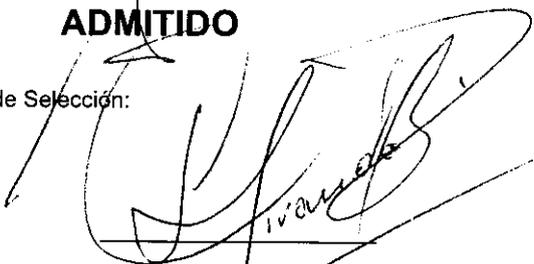
RESULTADO DE ADMISIBILIDAD:

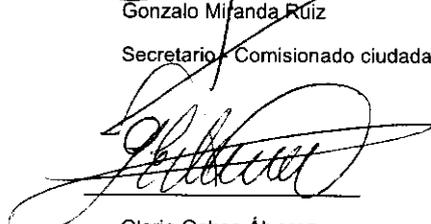
ADMITIDO

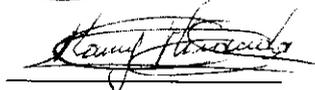
Suscriben los miembros de la Comisión Técnica Ciudadana de Selección:


Mikaela Andrade Rodriguez
Coordinadora - Delegada del Pleno


Noemi Moya Ruiz
Comisionada - Delegada del Pleno


Gonzalo Miranda Ruiz
Secretario - Comisionado ciudadano


Gloria Ochoa Álvarez
Comisionada ciudadana


Nancy Miranda Gallegos
Veedora



**SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
FORMULARIO DE ADMISIBILIDAD DE POSTULANTES**

NÚMERO DE REGISTRO: 486

NOMBRE DEL POSTULANTE: CAMILA MORENO SUBÍA

Requisitos	No. Fojas	Observación	Cumple
a) Es ecuatoriano/a	9 a 13 - 14	F. 9 a 13: Se acredita según la declaración juramentada. F. 14: Se acredita con cédula de ciudadanía.	CUMPLE
b) Está en goce de sus derechos políticos y de participación determinados en el artículo 61 de la Constitución de la República del Ecuador	9 a 13	F. 9 a 13: Se acredita según la declaración juramentada.	CUMPLE

Prohibiciones e inhabilidades	No. Fojas	Observación	Si/No
a) Mantiene contratos con el Estado como persona natural, socio, representante o apoderado de personas jurídicas, para la ejecución de obra pública, prestación de servicio público o explotación de recursos naturales;	9 a 13 - 15	F. 9 a 13: Se acredita según la declaración juramentada. F. 15: Se acredita con el certificado obtenido de la página web del SERCOP.	NO
b) Ha recibido sentencia condenatoria ejecutoriada por delitos sancionados con pena privativa de libertad superior a cinco años, o por uno de los siguientes delitos: cohecho; enriquecimiento ilícito, peculado, concusión, tráfico de influencias, oferta de realizar tráfico de influencias, testaferrismo, lavado de activos, asociación ilícita, y delincuencia organizada relacionados con actos de corrupción;	9 a 13 - 16	F. 9 a 13: Se acredita según la declaración juramentada. F. 16: Se acredita con el certificado de antecedentes penales obtenido de la página web del Ministerio del Interior	NO
c) Adeuda más de dos pensiones alimenticias;	9 a 13	F. 9 a 13: Se acredita según la declaración juramentada.	NO
d) Es o ha sido juez/a de la función judicial, juez/a de la Corte Constitucional, juez/a del Tribunal Contencioso Electoral, consejero/a del Consejo Nacional Electoral, en los últimos dos años .	9 a 13	F. 9 a 13: Se acredita según la declaración juramentada.	NO
e) Ha ejercido autoridad ejecutiva en gobiernos de facto;	9 a 13	F. 9 a 13: Se acredita según la declaración juramentada.	NO
f) Es miembro activo de las Fuerzas Armadas, de la Policía Nacional y representante de cultos religiosos;	9 a 13	F. 9 a 13: Se acredita según la declaración juramentada.	NO
g) Mantiene obligaciones pendientes con el Servicio de Rentas Internas, con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social sin fórmula de arreglo, compensación, acuerdo o convenio de pagos;	9 a 13 - 18 - 26	F. 9 a 13: Se acredita según la declaración juramentada. F. 18: Se acredita con el certificado obtenido de la página web del IESS F. 26: Se acredita con el certificado obtenido de la página web del SRI	NO
h) Es cónyuge, mantiene unión de hecho, es pariente dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad con: miembros de la Comisión Técnica Ciudadana de Selección; Consejeros y Consejera del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social Transitorio; y, Presidente y Vicepresidenta de la República;	9 a 13	F. 9 a 13: Se acredita según la declaración juramentada.	NO
i) Tiene bienes o capitales en paraísos fiscales;	9 a 13	F. 9 a 13: Se acredita según la declaración juramentada.	NO



j) Ha sido sentenciado por delitos de lesa humanidad y/o crímenes de odio;	9 a 13 - 16	F. 9 a 13: Se acredita según la declaración juramentada. F. 16: Se acredita con el certificado de antecedentes penales obtenido de la página web del Ministerio del Interior	NO
k) Ha incumplido medidas de rehabilitación resueltas por autoridad competente relacionadas a delitos o contravenciones por violencia intrafamiliar o de género;	9 a 13 - 16	F. 9 a 13: Se acredita según la declaración juramentada. F. 16: Se acredita con el certificado de antecedentes penales obtenido de la página web del Ministerio del Interior	NO
l) Se encuentra en interdicción judicial, incluidos los que hayan realizado cesión de bienes o contra quienes se haya iniciado juicio de concurso de acreedores o de quiebra, mientras no se rehabiliten.	9 a 13	F. 9 a 13: Se acredita según la declaración juramentada.	NO
m) Ha sido sancionado/a disciplinariamente con destitución del cargo, con resolución firme;	9 a 13	F. 9 a 13: Se acredita según la declaración juramentada.	NO
n) Se encuentra incurso en alguna de las inhabilidades generales para el ingreso al servicio civil en el sector público;	9 a 13 - 17	F. 9 a 13: Se acredita según la declaración juramentada. F. 17: Se acredita con el certificado obtenido de la página web del Ministerio del Trabajo.	NO
o) Ha sido designado/a por lo anteriores Consejos de Participación Ciudadana y Control Social como consejeros/as titulares o suplentes del Consejo Nacional Electoral;	9 a 13	F. 9 a 13: Se acredita según la declaración juramentada.	NO
p) Ha sido designado/a en los últimos cinco años, por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, como Comisionado Ciudadano o Veedor en procesos de selección de autoridades.	9 a 13	F. 9 a 13: Se acredita según la declaración juramentada.	NO
q) Los demás que determine la Constitución y la Ley.	9 a 13	F. 9 a 13: Se acredita según la declaración juramentada.	NO

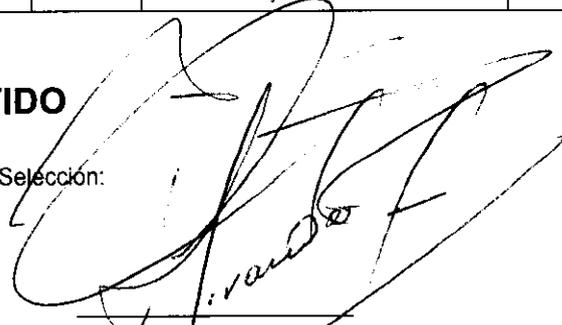
RESULTADO DE ADMISIBILIDAD: ADMITIDO

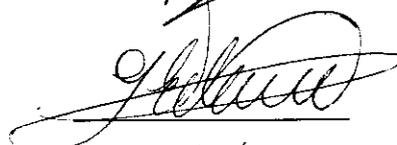
Suscriben los miembros de la Comisión Técnica Ciudadana de Selección:


Mikaela Andrade Rodríguez
Coordinadora - Delegada del Pleno


Noemí Mogolán Ruiz
Comisionada - Delegada del Pleno




Gonzalo Miranda Ruiz
Secretario - Comisionado ciudadano


Gloria Ochoa Álvarez
Comisionada ciudadana



Nancy Miranda Gallegos
Transitorio

Nancy Miranda Gallegos

Veedora





**CONCURSO DE SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS DEL
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
RESULTADO DE MATRIZ DE ESPECIALIZACIÓN Y MÉRITOS**

NOMBRE DEL POSTULANTE / CANDIDATO: CAMILA MORENO SUBÍA 486

Nombre de la Organización que Apoya / Postula	Código
UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DEL ECUADOR	PC18-336

CUMPLE CON LOS SIGUIENTES MERITOS

Descripción	Cumple
1. Título de Tercer nivel en derecho, ciencias políticas, sistemas de información, estadística, economía, administración, ciencia sociales o, auditoría	CUMPLE
2. Títulos de Cuarto Nivel en ramas de derecho electoral, constitucional, administrativo, civil, económico y otras objetivamente afines, ciencias políticas, ciencias sociales, administración, gestión pública, gestión de proyectos, gestión de procesos	CUMPLE
4. Haber trabajado en temas de derecho electoral, derecho constitucional, humanos, civiles o políticos con organismos nacionales o internacionales	CUMPLE
10. Ser o haber sido catedrático en materia de derecho constitucional, electoral, derechos humanos, civiles o políticos, gestión pública, gestión de proyectos, gestión de procesos, o, manejo de desarrollo	CUMPLE
15. Haber publicado obras como autor o coautor en temas vinculados a derecho constitucional, administrativo, electoral, democracia, gobernabilidad, derechos de participación, ética pública, administración pública, gestión pública, ciencias políticas, sistemas de información, estadística o auditoría	CUMPLE

NO CUMPLE CON LOS SIGUIENTES MERITOS

Descripción	Cumple
3. Título de PhD	NO CUMPLE
5. Haber participado en proyectos con autoridades nacionales o internacionales en temas de derecho electoral, derecho constitucional, humanos, civiles o políticos	NO CUMPLE
6. Haber participado como veedor y/u observador electoral nacional o internacional en procesos electorales	NO CUMPLE
7. Haber participado en procesos electorales en calidad de: Miembros de Junta Receptora del Voto, miembros de Juntas Intermedias o Juntas Provinciales Electorales	NO CUMPLE
8. Ser o haber sido parte de algún organismo internacional en materia de derecho electoral, derechos humanos, civiles o políticos	NO CUMPLE
9. Desempeñar o haberde sempoñado por más de 5 años funciones afines a la materia electoral en instituciones públicas o privadas	NO CUMPLE
11. Haber recibido reconocimiento por alguna institución pública que demuestre probidad y méritos, mínimo dos años previos a la convocatoria al concurso	NO CUMPLE
12. Ser o haber sido integrante de alguna organización de la sociedad civil que haya combatido la corrupción a cualquier nivel estatal	NO CUMPLE
13. Haber promovido iniciativas normativas a cualquier nivel estatal para fomentar la participación política, la transparencia y/o la lucha contra la corrupción	NO CUMPLE
14. Ser o haber sido activista social por la defensa de la naturaleza, de la libertad, de la equidad y de demás derechos constitucionales	NO CUMPLE
16. Haber publicado artículos indexados como autor o coautor en temas vinculados a derecho constitucional, administrativo, electoral, democracia, gobernabilidad, derechos de participación, ética pública, administración pública, gestión pública, ciencias políticas, sistemas de información, estadística o auditoría	NO CUMPLE
17. Haber sido declarado héroe o heroína de acuerdo con la ley	NO CUMPLE



18. Acción Afirmativa

19. El o la postulante debe completar al menos 5 años de experiencia en materia electoral o materias afines antes señaladas aplicables con los méritos

Años de Experiencia: 2

Meses de experiencia: 0

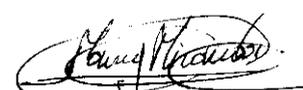
Suscriben los miembros de la Comisión Técnica Ciudadana de Selección.


Mikaela Andrade Rodriguez
Coordinadora - Delegada del Pleno


Noemi Mogollan Ruiz
Comisionada - Delegada del Pleno


Gonzalo Miranda Ruiz
Secretario - Comisionado Ciudadano


Gloria Ochoa Álvarez
Comisionada - Ciudadana


Nancy Miranda Gallegos
Veedora



**CONCURSO DE SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
MATRIZ DE ESPECIALIZACIÓN Y MÉRITOS**

NÚMERO DE REGISTRO: 486

NOMBRE DEL POSTULANTE: CAMILA MORENO SUBÍA

1. Instrucción Formal (Tercer nivel, Cuarto nivel y PhD)

Título Obtenido	Institución	Año	No. Registro SENESCYT	Nivel	Fojas	Méritos
ABOGADA DE LOS TRIBUNALES DEL ECUADOR	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR	2012	2012-10-19	TERCER NIVEL	27 - 28	CUMPLE
MÁSTER EN DERECHO TRIBUTARIO	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR	2017	2017-02-07	CUARTO NIVEL	27 - 28	NO
MÁSTER EN DERECHO Y ECONOMÍA (LAW AND FINANCE)	UNIVERSIDAD DE OXFORD	2016	2016-02-01	CUARTO NIVEL	27 - 28	CUMPLE

Observación: La Comisión no considera que el título de cuarto nivel obtenido en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador acredite el cumplimiento de este mérito porque no es uno de los requeridos en el Art. 14 literal j) del Mandato de Selección del CNE.

2. Haber trabajado en temas de derecho electoral, derecho constitucional, derecho constitucional, humanos, civiles o políticos con organismos nacionales o internacionales

Desde	Hasta	Institución con la que trabajó / indicación del país	Cargo	Objeto de la Institución	Funciones Ejecutadas	Fojas	Mérito
2013-01-01		LUIS FERNANDO RIVERA / ECUADOR	ABOGADA	Asesoría legal en derecho constitucional, administrativo, corporativo y electoral	DEFENSA EN PROCESOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS, CONSULTORIA EXTERNA	65 a 68	CUMPLE
2016-10-17	2018-08-01	LEXARTIS C.L. / ECUADOR	ABOGADA	ASESORIA LEGAL EN DERECHOS CONSTITUCIONAL, ADMINISTRATIVO, ELECTORAL Y COOPERATIVO	LITIGIO, ASESORAMIENTO E INVESTIGACIÓN EN A REA DE DERECHO FINANCIERO CONSTITUCIONAL Y ELECTORAL	50	CUMPLE



Observación: La Comisión considera que los certificados que constan a fojas 58, 59 y 80 no acreditan el cumplimiento de este mérito en virtud de que no se acredita que la candidata haya trabajado en las materias señaladas en el Art. 14 literal a) del Mandato de Selección.

Respecto a los certificados que constan a fojas 65 a 68, no se determinan fechas, por lo cual este certificado no se considerará para acreditación de experiencia. La Comisión no considera el certificado que consta a fojas 148 porque no se acredita la institución con la que se trabajó.

3. Haber participado en proyectos con autoridades nacionales o internacionales en temas de derecho electoral, derecho constitucional, humanos, civiles o políticos

Desde	Hasta	Institución con la que trabajó / Indicación del país	Cargo	Objeto de la Institución	Funciones Ejecutadas	Fojas	Mérito
							NO CUMPLE

Observación: No se presenta documentación de respaldo.

4. Haber participado como veedor y/u observador electoral nacional o internacional en procesos electorales

Desde	Hasta	Indicación del proceso electoral en el que participó	Cargo	Institución a la que representó como veedor y observador	Funciones Ejecutadas	Fojas	Mérito
							NO CUMPLE

Observación: La Comisión considera que el certificado que consta a fojas 80 no acredita que la candidata se haya desempeñado como veedora u observadora conforme lo requiere el Art. 14 literal c) del Mandato de Selección del CNE.

5. Haber participado en procesos electorales en calidad de: Miembros de Junta Receptora del Voto; miembros de Juntas Intermedias o Juntas Provinciales Electorales

Desde	Hasta	Institución con la que trabajó / Indicación del país	Cargo	Funciones Ejecutadas	Fojas	Mérito
2009-04-26	2009-04-26	CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	MIEMBRO DE JUNTA RECEPTORA DEL VOTO	VELAR EL CORRECTO DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL EN EL RECINTO DEL COLEGIO RUMANIA	140	NO CUMPLE



2009-06-14	2009-06-14	CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	MIEMBRO DE JUNTA RECEPTORA DEL VOTO	VELAR EL CORRECTO DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL EN EL RECINTO DEL COLEGIO RUMANIA	140	NO CUMPLE
2011-05-07	2011-05-07	CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	MIEMBRO DE JUNTA RECEPTORA DEL VOTO	VELAR EL CORRECTO DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL EN EL RECINTO DEL COLEGIO RUMANIA	140	NO CUMPLE

Observación: La Comisión considera que los certificados que constan a fojas 117 y 118 no acreditan el cumplimiento de méritos por referirse a procesos electorales de instituciones privadas.

6. Ser o haber sido parte de algún organismo internacional en materia de derecho electoral, derechos humanos, civiles o políticos

Desde	Hasta	Institución con la que trabajó / indicación del país	Objeto de la institución	Funciones Ejecutadas	Fojas	Mérito
						NO CUMPLE

Observación: No presenta documentación de respaldo.

7. Desempeñar o haber desempeñado por más de 5 años funciones afines a la materia electoral en instituciones públicas o privadas

Desde	Hasta	Institución con la que trabajó / indicación del país	Objeto de la institución	Funciones Ejecutadas	Fojas	Mérito
2016-10-17	2018-08-01	LEXARTIS C.L.	ASESORIA EMPRESARIAL	LITIGIO, ASESORAMIENTO E INVESTIGACIÓN EN AREAS DE DERECHO, FINANCIERO, CONSTITUCIONAL, ELECTORAL.	50	CUMPLE
2018-03-12	2018-07-31	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR	EDUCACIÓN SUPERIOR	DOCENTE DE SUJETOS DEL DERECHO	49	CUMPLE

Observación: La candidata no cumple con los 5 años.

8. Ser o haber sido catedrático en materia de derecho constitucional, electoral, derechos humanos, civiles o políticos, gestión pública, gestión de proyectos, gestión de procesos, o, manejo de desarrollo



Desde	Hasta	Institución	Nombre de las materias impartidas	Fojas	Mérito
2018-03-12	2018-07-31	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR	SUJETOS DEL DERECHO	49	CUMPLE

Observación:

9. Haber recibido reconocimiento por alguna institución pública que demuestre probidad y méritos, mínimo dos años previos a la convocatoria al concurso

Desde	Hasta	Nombre de la institución	Tipo de reconocimiento	Fojas	Mérito
					NO CUMPLE

Observación: No presenta documentación de respaldo.

10. Ser o haber sido integrante de alguna organización de la sociedad civil que haya combatido la corrupción a cualquier nivel estatal

Desde	Hasta	Nombre de la organización	Cargo / Función	Funciones Ejecutadas	Fojas	Mérito
						NO CUMPLE

Observación: No presenta documentación de respaldo.

11. Haber promovido iniciativas normativas a cualquier nivel estatal para fomentar la participación política, la transparencia y/o la lucha contra la corrupción

Fecha de presentación	Autoridad ante quien se la propuso	Nombre y objeto de la iniciativa	Estado actual del proyecto presentado	Fojas	Mérito
					NO CUMPLE



Observación: La Comisión no considera el certificado que consta a fojas 148 porque no se acredita la institución con la que se trabajó.

La Comisión no considera los certificados que constan a fojas 119 a 121, en virtud de que no se acredita que la candidata haya promovido la iniciativa normativa que allí se detalla.

12. Ser o haber sido activista social por la defensa de la naturaleza, de la libertad, de la equidad y de demás derechos constitucionales

Desde	Hasta	Objeto del activismo	Actividades realizadas	Fojas	Mérito
					NO CUMPLE

Observación: No presenta documentación de respaldo.

13. Haber publicado obras como autor o coautor en temas vinculados a derecho constitucional, administrativo, electoral, democracia, gobernabilidad, derechos de participación, ética pública, administración pública, gestión pública, ciencias políticas, ciencias políticas, sistemas de información, estadística o auditoría

Fecha de la publicación	Título de la obra	Medio en el cual se publicó la obra o artículo	Institución a la que pertenece la obra	Lugar de publicación	Fojas	Mérito
2012-01-15	MUJERES Y DEMOCRACIA	LA REPUBLICA EC	BLOG	ECUADOR	77	CUMPLE
2011-12-21	NINGÚN TIRANO ES ETERNO	LA REPUBLICA EC	BLOG	ECUADOR	78	CUMPLE
2011-08-09	¿QUIEN ORDENÓ DISPARAR AL HOSPITAL?	LA REPUBLICA EC	BLOG	ECUADOR	81	CUMPLE
2011-08-21	EL COSTO DE LA LEY	LA REPUBLICA EC	BLOG	ECUADOR	84	CUMPLE
2011-08-30	SOBRE LA INTERVENCIÓN DE LA OTAN EN LIBIA	LA REPUBLICA EC	BLOG	ECUADOR	86	CUMPLE
2011-09-05	UNA EDUCACIÓN PARA TODOS*	LA REPUBLICA EC	BLOG	ECUADOR	88	CUMPLE
2011-09-13	GUANTÁNAMO. DIEZ AÑOS DESPUÉS	LA REPUBLICA EC	BLOG	ECUADOR	90	CUMPLE
2011-09-20	PROHIBIENDO BURKAS Y CRUCES	LA REPUBLICA EC	BLOG	ECUADOR	92	CUMPLE
2011-09-27	NI PARA EL UNO NI PARA EL OTRO, SINO TODO LO CONTRARIO	LA REPUBLICA EC	BLOG	ECUADOR	94	CUMPLE
2011-10-07	PIEDRAS CONTRA LA EDUCACIÓN	LA REPUBLICA EC	BLOG	ECUADOR	96	CUMPLE

2011-10-17	MIE VISTO COMO QUERO. ¡EXIJO RESPETO!	LA REPUBLICA EC	BLOG	ECUADOR	98	CUMPLE
2011-10-27	MAL COMIENZO PARA EL NUEVO RÉGIMEN EN LIBIA	LA REPUBLICA EC	BLOG	ECUADOR	100	CUMPLE
2011-11-09	CASTIGO A LA INEFICIENCIA	LA REPUBLICA EC	BLOG	ECUADOR	102	CUMPLE
2011-11-22	UN PAIS ENCADENADO	LA REPUBLICA EC	BLOG	ECUADOR	104	CUMPLE
2011-12-11	LA JUSTICIA COMO SIMBOLO DE LA LEY	LA REPUBLICA EC	BLOG	ECUADOR	106	CUMPLE
2012-01-04	PREOCUPANDONOS DEL FUTURO	LA REPUBLICA EC	BLOG	ECUADOR	108	CUMPLE
2018-08-23	TRIBUTACION CONSOLIDADA DE GRUPOS EMPRESARIALES	COGNITO ECUADOR	LIBRO	ECUADOR	LIBRO (ANEXO)	CUMPLE

Observación:

14. Haber publicado artículos indexados como autor o coautor en temas vinculados a derecho constitucional, administrativo, electoral, democracia, gobernabilidad, derechos de participación, ética pública, administración pública, gestión pública, ciencias políticas, sistemas de información, estadística o auditoría

Fecha de la publicación	Título de la obra o artículo indexado	Medio en el cual se publicó la obra o artículo	Institución encargada de la indexación	Lugar de publicación	Fojas	Mérito
						NO CUMPLE

Observación: No presenta documentación de respaldo.

15. Haber sido declarado héroe o heroína de acuerdo con la ley

Fecha del reconocimiento	Resolución del CPCCS	Fojas	Mérito
			NO CUMPLE



Observación: No presenta documentación de respaldo.

16. Acción Afirmativa

Observación:

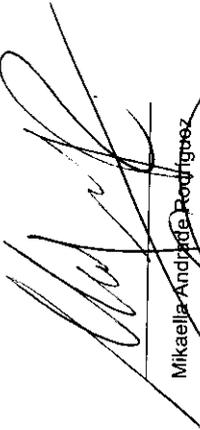
17. El o la postulante debe completar al menos 5 años de experiencia en materia electoral o materias afines antes señaladas aplicables con los méritos

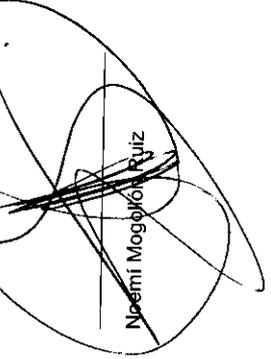
Años de Experiencia: 2

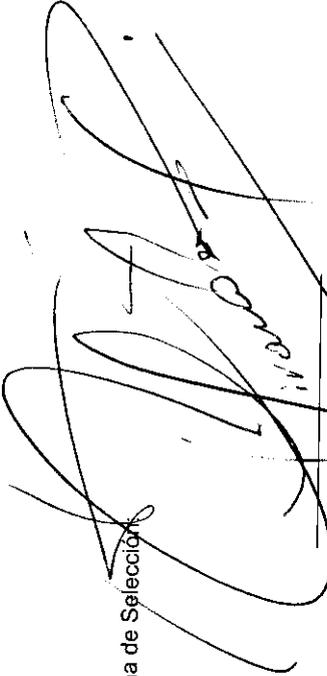
Meses de experiencia: 0

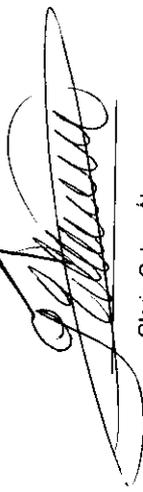
Observación: *Aproximado

Suscriben los miembros de la Comisión Técnica Ciudadana de Selección


Mikaelia Andrade Rodríguez
Coordinadora - Delegada del Pleno


Noemi Mogojo Ruiz


Gonzalo Miranda Ruiz
Secretario Comisionado ciudadano


Gloria Ochoa Alvarez



Comisionada - Delegada del Pleno

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Nancy Miranda Gallegos', written over a horizontal line.

Nancy Miranda Gallegos
Veedora

Comisionada ciudadana